

Núm. 226

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de septiembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 53729

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación patrimonial de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Autol (La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de investigación 2017 026 00122 y 2017 026 00123 iniciados por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 7 y 6 de septiembre de 2021, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- 1.- Finca rústica, parcela 287 del polígono 23, paraje Turras, del término municipal de Autol (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.885 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26021A0230028700000W. Sus linderos son: Norte, parcelas 82 y 88 del polígono 23; Sur, parcelas 89 y 93 del polígono 23; Este, parcela 94 del polígono 23; y Oeste, parcelas 87 y 88 del polígono 23.
- 2.- Finca rústica, parcela 89 del polígono 23, paraje Pata la Gallina, del término municipal de Autol (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.951 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación", cuya referencia catastral es 26021A023000890000OS. Sus linderos son: Norte, parcela 287 del polígono 23; Sur, parcelas 90 y 91 del polígono 23; Este, parcelas 92 y 93 del polígono 23; y Oeste, parcelas 88, 87 y 90 del polígono 23.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 16 de septiembre de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A210051487-1